



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 AGO. 2001

RES.HCD.Nº 299 - 01

Expte.No.4845/00

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Lic. Graciela Lloveras de Arce, como Consejera Directiva de la Facultad de Humanidades por el claustro de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que la citada docente preside la Comisión Organizadora de las VIII Jornadas Interescuelas y Departamento de Historia que se llevarán a cabo en el mes de setiembre próximo, lo cual presupone una exigencia de tiempo completo impidiendo el cumplimiento de las responsabilidades inherentes al cargo de Consejera;

Que las razones esgrimidas son atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

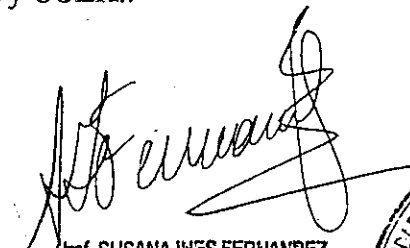
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14-08-01)

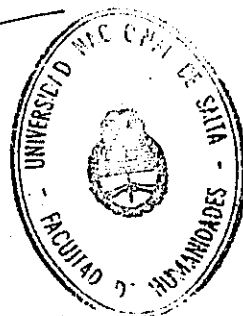
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia a la Lic. Graciela Lloveras de Arce, como miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por el Estamento de Profesores Regulares, a partir 01 de agosto de 2001 y hasta el 30 de setiembre del corriente año, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Departamento Docencia y CUEH..

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.